

<b>OT. 7. PROMOVER EL TRANSPORTE SOSTENIBLE Y ELIMINAR ESTRANGULAMIENTOS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DE RED FUNDAMENTALES</b>			
<b>PRIORIDADES DE INVERSION</b>		<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	<b>ACTUACIONES</b>
<i>I 7.2: Mejora de la movilidad regional mediante la conexión de nudos secundarios y terciarios a las infraestructuras RTE-T, incluidos los nodos multimodales</i>		<b>OE.7.2.2:</b> Adecuación y modernización de las redes de carretera y ferrocarril en el entorno de las áreas urbanas, conexiones y accesos de las redes regionales a la TEN-T.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Duplicación de la carretera ML-101, de Farhana, entre la carretera perimetral ML-300 y el puesto fronterizo, con el fin de conseguir un tráfico más ordenado y fluido en la conexión con la frontera, el cual constituye el principal punto de entrada y salida de la actividad económica.</li> <li>• Acondicionamiento de la carretera Nacional a Nador y del desdoblamiento de la carretera nacional a Nador. Consiste en la rehabilitación del firme a fin de mejorar las condiciones de seguridad y comodidad de los usuarios.</li> </ul>
<b>OT. 10. INVERTIR EN EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE CAPACIDADES Y UN APRENDIZAJE PERMANENTE</b>			
<b>PRIORIDAD DE INVERSIÓN</b>		<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>ACTUACIONES</b>
<b>PI 10.5:</b> Infraestructuras de educación y formación		<b>OE.10.5.1:</b> Mejorar las infraestructuras de educación y formación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción y equipamiento de un nuevo centro educativo en el solar denominado "Jardín Valenciano". El centro albergará un nuevo Instituto para 4 líneas de Enseñanza Secundaria Obligatoria y sala de conferencias.</li> </ul>
<b>EJE 12: DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE: OTs. 2, 6, 9 y 10</b>			
<b>OBJETIVO TEMÁTICO</b>	<b>PRIORIDAD DE INVERSIÓN</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>ACTUACIONES</b>
<b>OT 2.</b> Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las TIC	<b>PI 2.3:</b> Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica	<b>OE.2.3.1:</b> Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alfabetización digital y e-aprendizaje de los ciudadanos mediante acciones formativas:</li> <li>• Formación y entrenamiento en el uso de la tecnología de forma fácil.</li> <li>• Formación en el conocimiento de las herramientas de seguridad y acceso existentes con el fin de eliminar las relacionadas con la falta de confianza en este entorno.</li> </ul>